Pide Coparmex a diputados no aprobar reforma electoral

Y ahora entra la en defensa de

Alerta organismo que la iniciativa no da garantias de independencia

CLAUDIA SALAZAR

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pide a la Cámara de Diputados no aprobar la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, porque pone en riesgo a la democracia mexicana.

"No es momento de hacer una reforma electoral. Una reforma de gran calado en la materia debe contar con el consenso de todas las fuerzas políticas; pretender que sólo una parte del espectro ideológico tome las decisiones implica poner en riesgo la imparcialidad del árbitro, que debe ser reconocido, respetado y acatado por todos, y sus decisiones deben quedar firmes una vez que pasen por la revisión del Tribunal Electoral", señala en una misiva dirigida a la Junta de Coordinación Política, presidida por el morenista Ignacio Mier.

"Nos preocupa particularmente la iniciativa constitular del Ejecutivo federal el 28 de abril y que ha sido respaldada por el partido en el poder, pues de aprobarse posibilita que México retro-

crática y regrese a una de sus peores épocas, la antidemocrática, en la cual un solo partido accedía al poder, decidiendo quién era el sucesor en el cargo".

Coparmex advierte que la iniciativa no brinda garantías de independencia e imparcialidad en el árbitro elec-

toral que sustituiría al actual Instituto Nacional Electoral.

"Coincidimos en que el impacto de este cambio constitucional, incluso en el funcionamiento del INEC y el Tribunal Electoral, debe evaluarse v medirse claramente, y debe realizarse un debate parlamentario y público exhaustivo sobre las consecuencias de las reformas propuestas", cita el documento.

El órgano empresarial señala que esa y otras iniciativas de reforma en materia v se respete. electoral presentadas, tanto constitucionales como a leyes secundarias, lastiman la autonomía de los organismos electorales y su independencia para tomar decisiones en estricto apego a la lev.

Expone que con ello se

titucional presentada por el ve amenazado el derecho de los mexicanos a tener elecciones limpias y procesos electorales pacíficos, transparentes y confiables, que coloquen a los verdaderos ga-

ceda años en su vida demo- nadores de elecciones al servicio de los mexicanos.

> A nombre de los miembros de la Confederación, el presidente del organismo, José Medina Mora Icaza, demanda a todos los diputados a rechazar la reforma electoral y a que se tome en cuenta el análisis elaborado por la Comisión Europea para la Democracia, mejor conocida como Comisión de Venecia, que opina que el cambio puede afectar la autonomía e independencia del INE.

> También resalta que en los últimos 30 años, México ha construido un sistema electoral confiable, con organismos ciudadanos autónomos e independientes como el INE y el Tribunal Electoral, que garantizan que la voluntad ciudadana sea escuchada, se tome en cuenta

Además, recuerda, todas las decisiones del INE son revisadas o revisables por el Tribunal Electoral.

"Por tanto, no se apegan a la verdad las versiones de que los consejeros electorales toman decisiones sin rendir cuentas, pues lo hacen ante el tribunal y ante los ciudadanos, siendo una de las instituciones que cuentan con más amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional", precisa en la carta.